

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
DECANATO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 0105- 2016-CFIPA

Bellavista, 15 de Abril del 2016.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Vista la solicitud presentada por la profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva Ing: ARTURO MARIANO GARCÍA MERINO de fecha 01 de abril del 2016, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la FIPA hace llegar el Nuevo Proyecto de Investigación Titulado: " TEXTO: CONTAMINACIÓN Y ALTERACIÓN MICROBIANA DE LOS ALIMENTOS ".

CONSIDERANDO :

Que, el Artículo 65 de la Ley Universitaria No 23733, establece que la Investigación es función obligatoria de los Profesores y su cumplimiento recibe el estímulo y apoyo de su Institución; así mismo el Artículo 242 del Estatuto precisa que los Institutos de Investigación acogen y aprueban los proyectos de Investigación Científica y Tecnológica.

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2016-I.I.FIPA de fecha 06 de abril del 2016, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación aprobó el Proyecto de Investigación Titulado : " TEXTO: CONTAMINACIÓN Y ALTERACIÓN MICROBIANA DE LOS ALIMENTOS ", presentado por el profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva Ing: ARTURO MARIANO GARCIA MERINO, por el periodo de 24 meses presupuestado por la cantidad de S/ 7.700 (Siete Mil Setecientos Soles), con cargo al Fondo de Desarrollo de Investigación (FEDI);

Que, estando a los documentos del visto, lo contemplado y acordado por el Consejo de Facultad en sus sesión ordinaria del 14 de abril del 2016 y en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 14º, 17º, 154º y 177º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 67º de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE :

- 1.- Refrendar la Resolución Directoral N° 007-2016-I.I.FIPA de fecha 06 de abril del 2016, mediante el cual la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos aprueba el Proyecto de Investigación Titulado: " TEXTO: CONTAMINACIÓN Y ALTERACIÓN MICROBIANA DE LOS ALIMENTOS ", presentado por el Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva Autor Responsable Ing: ARTURO MARIANO GARCÍA MERINO y como Profesor Colaborador Ing. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA y Aprobar el presupuesto de S/.7.700 Soles.
- 2.- Elevar la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación para conocimiento y fines pertinentes.
- 3.- Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, Unidad de Investigación, ORH, Departamentos Académicos e interesada para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Facultad de Ing. Pesquera y de Alimentos

Mg. Walter Arístides Ruesta
DECANO

c.c. archivo.